

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
9 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n° 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ

San José, jueves 4 de febrero de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Febrero de 1886.

ESTE MES TIENE 28 DIAS.

Jueves 4.—PARTIDA Á EGIPTO DEL NIÑO JESÚS.—San Andrés Corsino, obispo y confesor; San José de Loanisa; San Ramberto; San Donato, mártir y San Gilberto.

92. ° Aniversario.—Abolición de la esclavitud en Francia por decreto de la Convención.

71. ° Aniversario.—Abolición de la esclavitud por declaración del Congreso de Viena.

Viernes 5.—El beato Felipe de Jesús, protomártir de México.—[Prtrón general.]—Santos Pablo, Juan y Santiago, mártires en el Japón.—Del Antiguo Testamento: el patriarca Jacob.

Una manifestación.

Nada puede ser tan simpático al jefe de un gobierno democrático como esa oleada de gente que, guiada sencillamente por el buen sentido y por los impulsos sinceros del corazón, llena plazas y calles, y se expulsa y rompe en espumoso hervor delante de la mansión del gobernante, resonando libertad y entusiasmo cívico.

Parece como que los sentimientos del artesano, del industrial, del hijo del trabajo, si más explosivamente y con más rudeza expresados, son más sanos y espontáneos que cualesquiera otros.

Los hombres que viven constantemente asidos al instrumento del trabajo, pegados á la mesa del taller, como el molusco á su concha, están en la orilla de los acontecimientos, habitan como si dijéramos junto á la playa social, y cuando el mar se encrespa y forma cavernosas ondas, lo mismo que cuando viene mansamente su transparente linfa á lamer la reluciente arena, ellos siempre son los que más directamente están interesados en la bonanza como en las borrascas de la sociedad.

El jefe de la República, que por la voluntad de todo un pueblo se halla puesto al frente de sus destinos, como piloto que dirige y guía la nave de la nación, siéntese poseído de noble orgullo cuando después de la deshecha tempestad, llega al se-

guro puerto empujada y henchida la vela de viento fresco y en popa.

Y no hay ciertamente puesto más distinguido y principal, si bien rodeado de responsabilidades y peligros, que el que el gobernante republicano ocupa, si entiende su deber y quiere cumplirlo.

Gobernar á merced del capricho veleidoso, sostenido sólo entre unos millares de bayonetas, es gloria momentánea y pasajera que luego la historia llama baldón é ignominia; ésta para el nombre del déspota, aquél para el pueblo que fue tan cobarde que lo soportó.

Mas, regir los destinos de una nación de tal suerte que se disponga de las simpatías y del amor de la inmensa mayoría, sobre todo de la gran suma laboriosa y útil que forma el corazón de los países democráticos, ésa es gloria esplendente, cuya luz queda brillando en los anales patrios, para guía de los buenos, espanto de los malos y ejemplo constante y eficaz de todos.

Los hombres de gobierno debieran pensar siempre que su mejor timbre y su honra más esclarecida están en saber gobernar con el pueblo y para el pueblo; no alimentando preocupaciones, y sentándose sobre el monstruo de la ignorancia y de la barbarie, sino desarraigando errores, elaborando cultas costumbres, ensanchando en todas direcciones el campo sagrado de los conocimientos, donde se cultive la verdad,—y dando leyes que emanadas de la voluntad del pueblo, lo lleven á ser grande y digno entre las naciones cultas y laboriosas.

Por éso creemos de importancia trascendental, y aun podríamos considerar como triunfo definitivo, para el Presidente Señor Licenciado don Bernardo Soto, la manifestación de los hijos del trabajo que se verificó en la noche de antes de

ayer, y de que en otro lugar se da descripción detallada.

El Señor Soto, lo sabemos á fondo, da gran valor y presta atención vivísima á esas expansiones de carácter popular, que le prueban que es bien querido de ese importantísimo grupo, el más numeroso de la sociedad.

Lo hemos visto verdaderamente gozoso en frente de esa manifestación cordialísima, y el júbilo que le animaba, lo sabemos bien, no partía de mera vanidad y complacencia por lo que tal acto tenía de lisonjero, sino del alto aprecio que él tiene por ésa, que en otros países puede llamarse clase desheredada de la sociedad, pero que en Costa-Rica, es el núcleo vivo y la fuente principal de la energía y la labor honrada. El sudor de la frente del industrial es honra y honra grande en Costa-Rica. Hay cien pueblos que pasan por cultos, y que en cierto sentido lo son ciertamente, donde el ganarse el pan con el trabajo cotidiano es bajeza; donde el arte manual y fabril es considerado como cosa plebeya y soez; donde la palabra pueblo significa lodo, cieno, ruindad. En Costa-Rica, por el contrario, pueblo que vive del trabajo, éste lo es todo, y por su medio vive y se alimenta todo el que en algo se estima, haciendo de la laboriosidad un hábito y carácter de verdadera nobleza.

Hé ahí por que el Señor Soto, según pudimos entender de su entusiasmo, se cree altamente honrado con la manifestación de los artesanos, de los obreros de la felicidad de este país, entre los cuales descuellan talentos y virtudes notabilísimas.

Ahora bien, si esa manifestación, unida á las mil que por todas partes se hacen en favor de la candidatura del Señor Soto, para la presidencia de la República en el próximo período constitucional, no revelan con abrumadora fuerza de convicción, á los pocos y maquiavélicos ene-

migos que la combaten, que la causa de la libertad y del progreso, y la voluntad nacional, triunfarán con la elección del candidato que proclamamos; entonces, esos partidarios de una reacción imposible, que trabajan tras de una ruin mampara—cuando bien pudieran hacerlo frente á frente y en plena luz del día,—no pretenden otra cosa que lucrarse de un modo bien mezquino con ciertas tendencias que hay siempre entre las últimas capas sociales á la maledicencia y al descrédito de todo cuanto es digno y bueno.

Se trafica con esos bajos sentimientos, hasta el punto de afirmar que los miembros del trabajo y de la industria no son partidarios del régimen liberal de la actual administración.

Pues bien: he ahí la respuesta.

Los artesanos de esta capital salen todos á la palestra, y con pecho descubierto, y alta frente, proclaman en una sola voz, potente y avasalladora, que el candidato de sus simpatías, es el Licenciado Don Bernardo Soto.

Por tal manifestación damos á los hijos del trabajo la más cordial enhorabuena, y sinceros plácemes al presunto Jefe Popular de la República.

Y conste que si adulamos, adulamos á la vez que al poderoso á la clase desheredada de la sociedad, al gremio de los artesanos de esta capital.

Tal elogio, y el dictado que por élllo merezcamos, los consideramos como honra.

No vemos en una República democrática mayor título de nobleza que el ser hijo del trabajo.

La industria es la sangre nacional; ser laborioso y honrado es el más alto blasón del buen republicano.

REPRODUCCION.

DRATATO DE PAZ

ENTRE NICARAGUA Y EL SALVADOR.

En virtud de las bases propues-

tas con autorización conveniente por los Excelentísimos tres Plenipotenciarios de Honduras, Costa-Rica y Guatemala, para el arreglo del desacuerdo existente entre los Gobiernos de Nicaragua y el Salvador, según consta del protocolo firmado al efecto, habiéndose aceptado por unanimidad dichas bases en sesión pública de ayer, y cumpliendo con lo pactado en la parte final, el Excelentísimo Señor Don Tomás Ayón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Nicaragua, por una parte, y el Excelentísimo Señor Don Francisco Castellanos, Enviado Extraordinario del Salvador, por otra; ambos competentemente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han convenido en las siguientes estipulaciones:

1.^a—Los Plenipotenciarios de Nicaragua y el Salvador, interpretando los sentimientos de conciliación y mutua benevolencia de que están animados los respectivos Gobiernos, prescinden de todo género de discusión y aun de explicaciones que pudieran llegar á ser irritantes; y considerando como primordial objetivo de su misión la necesidad imperiosa de establecer solidamente la paz exterior y reposo interior de los pueblos; relegan al olvido todo motivo de desavenencia entre sus Gobiernos, y reconocen en su vigor y fuerza las Convenciones y Tratados que éstos tienen celebrados con anterioridad, y en los cuales se ha estipulado la amistad entre las dos Repúblicas.

2.^a—A fin de reanudar las relaciones desgraciadamente interrumpidas entre los Gobiernos de Nicaragua y el Salvador, cada uno de dichos Gobiernos emitirá precisamente el día diez de febrero del corriente año, un decreto declarando restablecidas mutuamente sus relaciones oficiales.—A fin de que los Gobiernos contratantes tengan recíprocamente conocimiento de haber sido aprobado el presente convenio y de la fecha en que se haya verificado, cada uno de ellos dará aviso por telégrafo al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, para que éste de la misma manera se sirva ponerlo en conocimiento de los Gobiernos contratantes.

3.^a—Para el restablecimiento de la más perfecta confianza y tranquilidad en las Repúblicas de Nicaragua y el Salvador, y para que el asilo de los emigrados ó descontentos no pueda en ningún caso perjudicar á una ó á otra de las Repúblicas de donde procedan, se estipula: que los Gobiernos de las mencionadas Repúblicas quedan comprometidos á concentrar á los asilados, á fin de vigilarlos y evitar que se proporcionen armas ó elementos de guerra de que pudieran hacer uso para hostilizar á su Gobierno: para la debida inteligencia de dichos Gobiernos sobre este punto, queda estipulado, que siempre que haya alguna emigración sospechosa de Nicaragua ó el Salvador, ó viceversa, ó se tenga noticias de ma-

quinaciones ó trabajos de los descontentos de una ó otra de dichas Repúblicas, el iniciado dará noticia oficial á la otra parte, á fin de que dicte las medidas convenientes con la debida oportunidad.

4.^a—Cualesquiera que sean los motivos de desavenencia que en lo sucesivo desgraciadamente pudiesen ocurrir, los Gobiernos de Nicaragua y el Salvador, estipulan solemnemente conservar el arbitraje como medio necesario y civilizado de evitar la guerra, procurando antes poner en práctica todos los medios pacíficos de satisfacción y avenimiento.—Estos medios serán la exposición de las ofensas y daños verificados con pruebas y testigos fehacientes del Gobierno que se crea agraviado, y si no se le dieran las debidas explicaciones ó satisfacciones, entonces, como queda estipulado, se someterá la decisión del asunto al arbitraje del Cuerpo Diplomático acreditado en Centro-América y residente en Guatemala; y en caso de que por parte de éste haya inconveniente para aceptar el cargo, se someterá á la decisión de uno ó más de los gobiernos amigos.—En testimonio de lo cual firmamos y sellamos el presente, en Amapala, á los trece días del mes de enero de mil ochocientos ochenta y seis.

TOMÁS AYÓN.—JACINTO CASTELLANOS.

El Plenipotenciario Mediador por el Gobierno de Honduras.—JERONIMO ZELAYA.

El Plenipotenciario Mediador por el Gobierno de Costa-Rica.—R. VILLEGAS.

El Plenipotenciario Mediador por el Gobierno de Guatemala.—MARIANO CRUZ.

CABOS SUELTOS.

Cartera de Instrucción Pública.—Se ha nombrado interinamente á Don Adolfo Valverde para maestro de la escuela de San Sebastián de esta capital; y á los Sres. Blas Prieto y Luis Flores para miembros del jurado de exámenes de oposición á la dirección de escuelas oficiales de la provincia de Heredia.

✓“El Diario de Costa-Rica”.—Después de la ligera interrupción, ha vuelto á aparecer este colega bajo la exclusiva dirección de nuestro inteligente y apreciado amigo Don Víctor Dubarry. El Sr. Don Joaquín B. Calvo ha dejado de ser propietario del periódico, mediante un contrato de compra-venta. El Sr. Dubarry, al reanudar sus trabajos periodísticos, agradece las pruebas de generosa simpatía que ha recibido de parte del público y de la prensa, y ofrece continuar observando invariablemente la conducta que se impuso cuando por primera vez aceptó la Dirección y Redacción del Diario.

Ha sido nombrado Juez de 1.^a Instancia en Puntarenas Don Salvador Borbón, quien desempeñará

ese cargo en reemplazo del Señor Don José M.^a Zeledón Jiménez.

En justicia y atendiendo á que en los meses de verano se aumenta el trabajo de la Contaduría Mayor, el Gobierno ha dispuesto que los \$35 asignados por el presupuesto para un amanuense de dicha oficina, se distribuya entre un escribiente, el auxiliar del Tenedor de Libros y el portero, asignándoles respectivamente 15, 12 y 8 \$.

Nuestro apreciable amigo Don Saturnino Blen M. y su esposa, que no pudieron despedirse personalmente de sus numerosas relaciones, nos han encargado participar que se dirigen á Guatemala, donde están á las órdenes de sus amigos.

Sobre la manifestación de aprecio hecha por los artesanos al Señor Presidente de la República, y de que hablamos en nuestro número de ayer, nos fueron enviados los párrafos siguientes, que sentimos no haber publicado antes, por habernos llegado algo tarde. Dicen así:

LOS ARTESANOS.

Un célebre estadista inglés ha dicho que “el siglo XIX es el siglo de los obreros.”

En efecto, el trabajo es la fuente principal de la riqueza individual, y por consiguiente de la pública.

Pero el trabajo en el orden puramente material, no contribuye con un contingente tan valioso, en la escala que se observa, en la vida de las sociedades, como el que se conduce bajo los auspicios de la inteligencia, siquiera sea medianamente desarrollada; así las obras que se emprenden en el ramo de la agricultura, aunque en su raíz, se derivan de una ciencia, no están á la misma altura que aquellas en que la práctica no es sino un desenvolvimiento inmediato y continuado del poder científico; ahora bien particularizando, si así puede hacerse, el axioma antes expuesto, podemos decir que la época actual la significan entre nosotros, de una manera clara,—los artesanos.

Ellos representan esa gran clase que existe entre el cuerpo puramente científico y el agrícola.

Ellos están penetrados hoy de su importancia social; miran con suma claridad la altura de su posición, y robustecido su espíritu con el pleno goce de la libertad, hacen legítimo uso de ella, y señalan para su categoría nuevo período de fecunda evolución. Y así debe ser, los artesanos están llamados, tan pronto como se organicen convenientemente, á ejercer una influencia directa y benéfica en la suerte del país. Tienen en su seno todos los elementos indispensables para la realización de sus justas aspiraciones, y el poder público, no solamente les garantiza sus diversas instituciones, sino que también les auxilia y protege en tanto cuanto permite al Gobierno la esfera de su actividad.

Los artesanos así lo han com-

prendido, y por ello y porque con motivo de las próximas elecciones de Presidente de la República, un periódico hizo uso indebido de su nombre, dirigiendo injusto ataque al Gobierno, celosos y á la vez impulsados por sentimientos de patriotismo, hicieron una manifestación pública y leal al General Presidente de la República, de sus principios verdaderos y de sus libres ideas.

Vamos á describir á la ligera esa manifestación.

Anoche á las ocho, un cuerpo de cerca de mil personas se presentó ante el Palacio Presidencial; iba precedido por un farol, en cuyo frente se veía el retrato del ciudadano Licenciado Don Bernardo Soto, á los lados inscripciones, vítores á la Constitución, á la libertad y al primer Magistrado. Embellecían el conjunto, la luz de numerosas antorchas y la armonía de escogida música.

El General Presidente, los miembros de su gabinete ejecutivo y un número considerable de personas distinguidas—ocupaban las ventanas del piso superior de la casa presidencial.

Uno de los artesanos ofreció al ciudadano Presidente, en nombre del gremio, la adhesión de éste á la popular candidatura, manifestada hoy, por el voto directo y espontáneo de los pueblos para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional.

El Presidente contestó con vivas á los artesanos, al pueblo y á la libertad.

El cuerpo de artesanos recorrió algunas de las principales calles, y después volvió al Palacio: las puertas de éste estaban francas para todos y entraron á estrechar la mano del Presidente y demás personas que con él estaban.

El General Soto los invitó á pasar á un salón, y les obsequió en persona con un refresco.

Un joven artesano significó más aquel acto de adhesión de parte de sus representados, hacia el sostenimiento á toda costa, de la candidatura del Licenciado Soto, quien contestó con frases expresivas dirigidas en el sentido de la más completa libertad en las próximas elecciones, y de gratitud á los artesanos, por la manifestación de que era objeto.

A las diez p. m., y con el mayor orden, se despidieron los artesanos, reiterando al General Soto, sus protestas de respeto y de cariño.

Lluvias meteóricas.—Se cree que nuestro planeta atraviesa actualmente una región poblada de los fragmentos de uno ó más astros que se han desecho. Esto ha dado lugar á que se hayan visto en varios puntos lluvias de meteoros. En Teheran se han observado á intervalos, brillantes legiones de estrellas errantes que se movían en dirección Nordeste á Sudoeste. En Nápoles se ha observado igual fenómeno unido á la presencia del cometa de Biela, llamando mucho

la atención notables lluvias meteorológicas. En Atenas y Londres se ha manifestado idéntico fenómeno.

"Boletín electoral."—Hoy ha circulado el número 3º de esta publicación. Contiene varias actas de adhesión á la candidatura del Licenciado Señor Soto. Entre las manifestaciones notamos la que va firmada por algunos estimables caballeros que no nacieron en Costa-Rica, quienes simpatizan con dicha candidatura y lo hacen saber públicamente á todos. El perro de los buques daneses, que mientras la tripulación está bajo cubierta, se ocupa en ladrar á la luna, saldrá con la ridícula cantaleta de que los extranjeros no deben mostrar sus simpatías por ningún candidato; "so pena de ser entregados al desprecio general"; excusado es decir que nos referimos á "El Nacional" de Vallecillo.

X Infausta nueva.—El parte venido por el cable y que publicamos hoy, anuncia la muerte del eminente y fecundo escritor chileno Don Benjamín Vicuña Mackena, cuyo cadáver se ha sepultado en el cerro de Santa Lucía, que es uno de los bellísimos paseos de Santiago, obra del ilustre difunto cuando fué Intendente de aquella capital. Todos los hijos de esa ciudad han debido estar congregados el día 18 del próximo—pasado junto al féretro del gran patriota, y del escritor que es honra y prez de las letras sud-americanas. Se piensa en erigir un monumento que honre su memoria; la República chilena cumplirá con un deber al dar de esta manera un testimonio de cariño en obsequio del que puso su actividad incansante y su gran talento en provecho de la patria.

Defunción.—Anoche á las ocho, falleció el Sr. Don Nicolás Cañas, padre de una familia tan numerosa como distinguida en el país. Su honradez bien conocida por todos y sus demás cualidades personales serán siempre recordadas con respetuoso cariño. — Que su culta y apreciable familia reciba nuestro pésame muy sentido y que la conformidad cristiana venga á mitigar el justo dolor que le ha ocasionado tan irreparable pérdida.

Desgracia sobre desgracia.—Después de tantas que han caído sobre el Ecuador, en todo orden, ahora está esa República sufriendo los extragos producidos por las erupciones del Tunguragua, cuyas cenizas han llegado aun á Guayaquil. He aquí lo que á este respecto se escribía de Quito y Riobamba.

Quito, enero 13 de 1886.—Anteayer hizo su erupción el Tunguragua, y sigue echando ceniza por mayor. Todas las poblaciones del contorno han sufrido la oscuridad consiguiente. Según los partes de Ambato y Latacunga, en los pueblos de Patate y Pelileo había ayer tarde un decímetro de ceniza, y se habían sentido varios temblores. Hoy anuncian que

está cayendo la tierra en Latacunga.

Riobamba, enero 13 de 1886.—El día 11 á eso de la una de la tarde, el Tunguragua, después de haber permanecido un siglo sin hacer erupción, ha hecho una que ha dado por resultado una lluvia constante de tierra y ceniza y la destrucción de muchos campos de sus alrededores. Dicho volcán no cesa un instante de estar en actividad, y como lo tenemos á unas seis ó siete leguas de distancia por elevación, las poblaciones de la provincia de Ambato y de ésta se hallan en la más lamentable consternación, esperando cada momento peores consecuencias.

P. S.—Son las dos de la tarde, y nos hallamos en completa oscuridad.

Desesperado ó loco?—El Doctor Pasteur ha recibido la siguiente carta:

"Ilustre sabio:—Cansado de vivir, he determinado suicidarme; por motivos que no deseo explicar, he decidido ofreceros mi vida.

"Queréis hacer con ésta una prueba definitiva?

"Arrojad sobre mí vuestro perro más rabioso, y cuando esté cubierto mi cuerpo de mordeduras, tratadme por las inoculaciones preservativas de la mayor intensidad. Si el mal rábico no se declara, hé aquí el triunfo de vuestro sistema. En el caso contrario, entregadme un revolver. . . .

"Contestadme por medio de *Le Figaro* y me presentaré en vuestro laboratorio."

Telegramas de Limón.

Febrero 3.—A las 8 30 a. m. ancló el vapor de la Mala Real Británico.—"Essequivo" procedente de Colón, 20 horas de mar, 1,328 toneladas 48 tripulantes y al mando de su capitán F. W. Powles.—Trajo 12 individuos de cubierta, 2 sacos correspondencia, 81 bultos de mercaderías, y consignado á la C^a de Agencias.

Febrero 3.—A las 8. 30 a. m. ancló el vapor inglés "Athos" procedente de Colón, con 18 horas de mar, 1,262 toneladas de registro, 35 tripulantes y al mando de su capitán H. Low, sin pasajeros y de carga, 36 bultos mercaderías 19 bueyes, 1 paquete de correspondencia y consignado al Señor M. C. Keith.

Febrero 3.—A las 2 p. m. zarpó el vapor inglés "Foxhall" con destino á Nueva Orleans y al mando de su capitán Doane.—Llevó de pasajeros á los Sres. N. G. Ross Señora Hamlin y tres niños y un individuo de cubierta y de carga 6026 racimos bananas y despachado por M. C. Keith.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el 2 de febrero de 1886 á las 11½ p. m.

Valahalla S. C., enero 29.—Gran

exaltación han causado aquí las predicaciones libres en favor de la poligamia por ancianos mormones.—Algunos jóvenes de la vecindad, organizados no ha mucho, han intimado á estos ancianos, que serán tratados con severidad.

Memphis, enero 29.—En una reunión que tuvieron hoy los comerciantes de esta ciudad, en la Bolsa, se acordó lo siguiente: que los comerciantes insten al Congreso para que arregle inmediatamente la cuestión de plata, por medio de una legislación decisiva. Esta, á su juicio, es indispensable á la prosperidad del país y á la reanimación de los negocios.

X Santiago, enero 29.—Ayer fueron depositados en la colina de "Santa Lucía", los restos de Vicuña Mackena: la procesión fúnebre ha sido una de las más grandes que Chile ha presenciado. Estaban representadas todas las naciones. Se pronunciaron muchos discursos elocuentes, haciendo reseñas de su vida: se ha nombrado comisionado para que colecte una suscripción para erigirle una estatua.

San Petersburgo. Enero 29.—El "Journal de Saint Petersburg" dice que es falsa la noticia publicada recientemente, de haberse descubierto un lugar de reunión nihilista en frente del palacio Annich Koff; con el arresto de 17 personas y la toma de algunas bombas y otras materias explosivas, descubrieron las autoridades de policía que se organizaba una conspiración nihilista y se echaron hoy sobre el cuartel general de los conspiradores y arrestaron á 23 personas. Al descubrirse la conspiración los agentes de policía temerosos de que se intentara hacer daño al Czar, le aconsejaron que regresara á su palacio en Gutzchina, á lo que el Emperador se negó.

Londres. Enero 28.—"El Times," en presencia de la oposición general á que se encargue á Lord Granville el Ministerio de Relaciones Exteriores, insinúa que éste haría de un magnífico Presidente del Consejo y que al mismo tiempo sería jefe hábil en la cámara de los Lores; insinúa también que á Lord Hartington se le presenta una magnífica oportunidad para organizar un partido nacional compuesto de los liberales y conservadores que se apoyan en el proyecto de Gobierno interior.

Tanto Mr. Gladstone como Sir Michael Hicksbeach han pronunciado discursos al tomar posesión de sus asientos en la cámara de los Comunes. La cámara suspendió sus sesiones hasta el lunes.—Lord Salisbury comió esta tarde con la Reina; regresará á Londres mañana temprano. Se dijo esta tarde en los salones de la Cámara de los Comunes que la Reina procura averiguar si Lord Hartington estaría dispuesto á hacerse cargo de formar un ministerio unionista.

Londres, enero 28.—La repugnancia que la Reina experimenta por la persona de Gladstone ha tomado tales proporciones, que élla ha expresado el deseo de que se le

ahorre la pena de verse obligada á llamarle.

Londres, enero 29.—La Reina ha aceptado la renuncia de Lord Salisbury y del Gabinete y ha llamado á Gladstone para consultarle. Salisbury regresó esta tarde á Osborne en Londres. Iba custodiado por agentes de la policía secreta. La mala inteligencia entre Gladstone y Lord Hartington continúa; este último sostiene que la represión de los desórdenes en Irlanda se hace neecesaria ante todas cosas.

Londres, enero 29.—El Diario Oficial de Atenas niega que la actitud del gabinete griego haya cambiado. Lord Salisbury dió órdenes al Almirante Hay, Jefe de la escuadra inglesa en el Mediterraneo, para que hiciera uso de la fuerza contra los griegos, siempre que atacasen á los turcos.

El "Daily Mews" dice que aunque Lord Hartington no ha comunicado sus intenciones, es ciertamente prematuro presumir que se negaría, si se le llamara á ayudar á Mr. Gladstone.

El duque Westminster ha retirado recientemente la acusación contra los parnellistas de "malgastar" los donativos irlandeses, y dice que no le es posible aducir pruebas de este cargo. Michael Davitt, Miss Helen Taylor y otras personas inaugurarán la agitación respecto de Grecia, en Gales, el lunes próximo.

Bruselas, enero 29.—Se han recibido órdenes para que se hagan cuatrocientos mil uniformes para el ejército.

Roma, enero 29.—Cuatro fragatas italianas se han hecho á la vela con dirección á Creta.

REMITIDOS.

AVISO PERMANENTE

En la calle del Estero, frente al Hotel "La Unión," y en la casa que propiamente ha ocupado la Dirección de la Sociedad de *elogios mutuos*, denominada "La Ola", se solicita una casa cómoda, bien ventilada y elegante, cuyos alquileres serán pagados en la misma forma y condiciones que lo han sido los de los Señores Don Francisco Clavera, Don Francisco Roger, Don Francisco Montagné, la Honorable Corporación Municipal y la de Don Lorenzo Canessa.

Entenderse en esta ciudad con el hombre de la casa de alto, gorra negra, zapatos bajos y medias coloradas, quien nos seguirá proporcionando material en lo sucesivo.

Puntarenas, enero 31 de 1886.

AVISOS.

HOTEL Y RESTAURANTE
DE
ITALIA,
Calle del Comercio.
P.—46

CLUB ELECTORAL.

Suplicamos á las personas que acepten la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se sirvan concurrir á nuestras oficinas, con el objeto de que firmen si lo desean, el voto de adhesión.

En toda la República habrá miembros correspondientes de nuestro Club y ellos recogerán las firmas de los partidarios residentes en cada localidad.

San José, enero 28 de 1886.

Francisco M^a Fuentes.

Andrés Venegas. Máximo Fernández.
Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.

INSTITUTO UNIVERSITARIO.

La calificación de alumnos é inscripción previa á la matrícula en este Establecimiento se hará diariamente en la oficina de la Dirección del mismo, de 11 a. m. á 2 p. m.

La matrícula para clases de música y teneduría de libros, asignaturas de pago, se abrirá desde que haya número suficiente de cursantes.

San José, enero 25 de 1886.

El Director,
JUAN F. FERRÁZ.
19 v. 6.

Vendo en Puntarenas, sacos para café, de superior calidad.
San José, Enero 22 de 1886.

JOSÉ DURÁN
8v. a. 8

SOMBREROS.

de pita acabados de recibir, de todos tamaños y calidades.

Harina de California.
Cacao de Guayaquil.

Hachas y cuchillos Colins.
Un clasificador de "Penney."
Dos camiones y carretas de rayos.

Sacos vacíos para café vende por mayor y menor

B. CALSAMIGLIA.

Diciembre 10 de 1885.
30 v. —23

AVISO

En esta fecha hemos formado sociedad para el establecimiento y explotación de una "Fabrica de Fósforos en este país.

Dicha sociedad girará bajo la razón Dengo y Lang.

San José, 1^o de febrero de 1886.
Manuel V. Dengo.—Arnoldo Lang.
5 v. 3.

Fábrica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 6.

AVISO.

G. André acaba de recibir un género especial para almohadas y colchones de plumas.

Se garantiza que no se salen las plumas.

Al menudeo, en su tienda, frente al Palacio Nacional.

10 v. 11.

AVISO.

Se convoca á los accionistas de la compañía "Bella Vista" de baños termales á una reunión que tendrá lugar el día ocho de febrero próximo, á las siete y media, por la noche, en el Club Internacional (San José), con el objeto de presentar el proyecto y estatutos encomendados á la comisión.

SIMEÓN GUZMÁN.

7 v. 4.

Bufete de Abogado.

FRANCO. L. ZAMORA, abogado de los Tribunales de la República, ha abierto su oficina en la casa n^o 9, calle de la Catedral, en donde ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á su profesión; asegurando que empleará el mayor esmero y actividad en el desempeño de los negocios que se le encomienden.

5 v. 4.

Alejandro Castro Carrillo, Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n^o 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 9.—

AVISO.

A G. André le ha llegado un gran surtido de Ropa hecha para caballeros.

Al detal, en su tienda, frente al Palacio Nacional.

10 v. 7.

CLASES PARTICULARES

á domicilio.

Ofrezco mis servicios como profesor de varias materias de enseñanza.

San José, enero 24 de 1886.

Calle del General Fernández, 13, al N

TRANQUILINO CHACÓN.

10 v. 7

AVISO.

Desde el día 25 del corriente mes, hasta el 15 de febrero entrante, de 7 á 9 a. m. y de 4½ á 6 p. m., estará abierta en esta Secretaría la matrícula para los jóvenes que quieran ingresar en el presente año en el Instituto Universitario.

Secretaría de la Universidad.—San José, enero 23 de 1886.

F. HERRERA.

10 v. 7.

Francisco A. Durini.

Escultor

y negociante en mármoles, con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encomiende, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 6.—

UNA GRATIFICACION DE \$ 5-00

Daré á la persona que presente á mí ó á los Señores Castro é Iglesias un billete de \$ 50.00 que perdí el sábado 30 de Enero del corriente año.

MANUEL MUÑOZ SANCHEZ.

San José, 1^o de Febrero de 1886.

3 v. 3.

NUEVA INDUSTRIA.

En la fábrica de fideos de Arrihaga & C^a se hacen de toda clase y de tan buenas condiciones como los extranjeros, con la ventaja de ser frescos.

Precio 25 cs. libra.

Se fabrican con huevos por encargo especial á 35 cs. libra.

Calle del Seminario.

12 v. 11.

MANUEL S. ESQUIVEL Y MAXIMINO ESQUIVEL.

Bajo la razón social de M. Esquivel y H^o, han unido sus negocios de caballeriza en el establecimiento conocido con el nombre de

CABALLERIZA CENTRAL.

frente al Hotel Francés, calle del Comercio, donde todos sus favorecedores encontrarán la mejor asistencia para sus bestias y también muy buenas de alquiler para paseo y transporte.—Cuentan además con sucursales en Carrillo, Alajuela y Esparta.—Todo á precios módicos.

San José, 3 de diciembre de 1885.

25—v.—21.

J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MENDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—37.

J. M. Montealegre.—Manuel Montealegre.

J. M. Montealegre & H^o

Comisionistas.

N^o 11, calle de la Universidad.

San José de Costa-Rica.

30 v. alt. 29.

Patines para Señoras.

Martes y Jueves de 7 á 9 p. m.

Domingos de 4 á 6 p. m.

San José; enero 12 de 1886.

G. RICHMOND.

10 v. 10.

LA GANGA.

ALTA NOVEDAD.

Bueno, Bonito y Barato.

Surtido completo en casimires, camisas, sombreros de fieltro, fluses, piezas sueltas.

Levitas desde \$ 12-00 á 25-00.

Abarrotos de todas clases.

Vinos, cognac y otros de 1^a clase.

Se espera un surtido completo por el próximo vapor.

SASTRERIA

á la última y exacto cumplimiento.
San José, noviembre 10 de 1886.

PEDRO TERRES.

P—12.

Caña y potreros.

Ofrecemos á todos nuestros clientes y á los que no lo sean; la caña la venderemos en el galerón de sesteo, donde está nuestro nuevo establecimiento y los magníficos potreros de zacate de guinea, quedan inmediatos á dicho galerón, todo al precio del interior.

Carrillo, enero 9 de 1886.

QUINTO VAGLIO Hs.

20 v. 13.